

**Acta de la Reunión Virtual de la Comisión de Sector Público. Fecha: 19/03/2026.**

<b>1.</b>	<b>Hora de inicio y nómina de asistentes</b>
	<b>Siendo las 16:00 horas</b> se da por iniciada la reunión, encontrándose presentes:
1	RAMIREZ, Julio Tomás                      Coordinador por MD - FACPCE
2	SALUSSO, Alfreda María                    Coordinadora Técnica – CPCE de Santa Fe Cámara I Suplente
3	GONZALEZ, Mónica                        Consejo Asesor Sector Público-Comité Evaluador CECYT/CPCE de Mendoza
4	BENVENUTO, Olver                         CPCE Provincia de Buenos Aires
5	AGÜERO, Mirtha Celia                     CPCE Provincia de Catamarca
6	REYNA, Raúl                                 CPCE Provincia de Catamarca
7	FERNANDEZ, Miriam Carolina            CPCE Provincia de Chaco
8	TRONCOSO, Mónica Vilma                CPCE CABA
9	ESPINOSA, Daniel                         CPCE CABA
10	ANTONETTI, Pablo Javier                 CPCE Provincia de Córdoba
11	ALANIS, Silvana Beatriz                 CPCE Provincia de Córdoba
12	GUTIERREZ, María Eva                    CPCE Provincia de Corrientes
13	ZACARÍAS FROIA, Ana                    CPCE Provincia de Formosa
14	LEGUIZAMÓN, Lorena                    CPCE Provincia de Formosa
15	MARTÍNEZ, Marta Amelia                CPCE Provincia de La Pampa
16	DE LA VEGA, Leticia del Valle            CPCE Provincia de La Rioja
17	MEDINA, Inés                                CPCE Provincia de Mendoza
18	KALYNIUK, María Cecilia                CPCE Provincia de Misiones
19	BRUGES, Darío                              CPCE Provincia de Neuquén
20	PEREZ, Olga                                 CPCE Provincia de Jujuy
21	BALCEDA, José Antonio                  CPCE Provincia de Jujuy
22	CRUZ, Adriana del Carmen                CPCE Provincia de Salta
23	LEYES, Valeria                              CPCE Provincia de San Luis
24	NAUMIAK, Aída                             CPCE Provincia de Santa Fe CI
25	MICHLIG, María Cecilia                 CPCE Provincia de Santa Fe CI
26	RODRÍGUEZ, Stella                        CPCE Provincia de Santa Fe CI
27	PASERO, Lautaro                          CPCE Provincia de Santa Fe CII
28	MIRANDA, Jorge Luis                      CGCE Provincia de Tucumán
29	ARAOZ, Inés Ercilia                        CGCE Provincia de Tucumán
<b>2.</b>	
<b>2.1</b>	<b>Tratamiento del Acta de la reunión virtual anterior del 14/11/2025, que se adjunta.</b>
	Siendo las 16:00 horas se inicia la reunión con la Coordinación por la Mesa Directiva de Julio Tomás Ramírez y de Alfreda María Salusso, como Coordinadora Técnica.  Al ponerse en consideración el Acta de la reunión anterior del 14 de noviembre de 2025, comunicada a todos con la convocatoria, se da inmediatamente por Aprobada sin objeciones.
<b>2.2</b>	<b>Comentarios por el Coordinador de M.D. referidos a aspectos relacionales con la temática de esta Comisión, novedades e ideas sobre el Plan de Acción de FACPCE 2026.</b>
	En este punto el Coordinador de la Mesa Directiva, Julio Tomás Ramírez tiene la palabra.

	<p>Teniendo en claro que el funcionamiento de las comisiones debe estar consensuado con la MD y con lo que requieren los Consejos, se hace referencia a la consulta sobre temas de interés formulada por FACPCE a los Consejos, oportunamente en el mes de noviembre y luego para febrero. Aclara que, en relación con esta Comisión, se resolvió seguir adelante con el Plan de Trabajo propuesto por la Coordinadora Técnica.</p> <p>En el Plan se había agregado, luego de la reunión de la MD, el tema propuesto por la Comisión del CPCE de Salta que fue avalado y presentado por ese Consejo. La propuesta fue enviada por FACPCE a Alfreda Salusso y puesta en conocimiento y consideración de esta Comisión Nacional por medio del grupo de WhatsApp.</p> <p>Se pregunta sobre si se presentaron otras propuestas de temas por otros Consejos, también con referencia a otras comisiones de trabajo y el colega Jorge Miranda consulta sobre una propuesta de Tucumán enviada previo a la JG anterior.</p> <p>Alfreda Salusso aclara que, si bien se la enviaron desde Federación a la propuesta de Salta, ella estaba al tanto y en comunicación con la representante de la Comisión de ese Consejo Adriana del Carmen Cruz, y que previamente lo conversaron, orientándola respecto del formato que era conveniente le diera a la presentación, tal como dispone la Resolución que se presenten los temas en el Plan. También pensando que podía ser presentado el tema como un proyecto en el CECyT.</p> <p>Se tuvo dudas en relación a que abarca distintas profesiones, pero se debe enfocar en lo que refiere a la incumbencia y beneficie a nuestra profesión, dando importancia a la conducción en la auditoría y reconociendo el trabajo en equipo interprofesional.</p> <p>Alfreda Salusso comenta sobre la posibilidad de presentar proyectos en el CECyT ya que se ha hecho difusión invitando a los profesionales con interés en investigar temáticas a hacerlo.</p> <p>Se continúa conversando por el tema de las Jornadas Nacionales que corresponde al siguiente apartado y se recuerda que la nueva reunión de MD y la Junta de Gobierno es la semana próxima.</p> <p>En este punto, por último, las nuevas representantes de distintos Consejos solicitan incorporarse al grupo de WhatsApp.</p> <p>La nueva representante del CPCE de Jujuy, Olga Perez, comenta que se retoma el funcionamiento de la Comisión de Sector Público en ese Consejo.</p>
<p><b>2.3</b></p>	<p><b>Consideraciones sobre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>XVI Jornadas Nacionales de Sector Público - Tucumán 2026.</b></li> <li>• <b>Otras capacitaciones y encuentros técnicos.</b></li> </ul>
	<p>Se inicia este punto referido a consideraciones sobre capacitaciones y eventos técnicos realizados y programados, brindando en principio comentarios sobre las Jornadas Nacionales de Sector Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>XVI Jornadas Nacionales de Sector Público – Tucumán 2026.</b></li> </ul> <p>Se da la palabra a los representantes del <b>CGCE de Tucumán</b>, Jorge Miranda e Inés Aráoz. La colega aclara que está confirmada la fecha prevista para el 13 y 14 de agosto, que ya se había adelantado.</p> <p>Jorge Miranda agrega que en la Junta de Gobierno a llevarse a cabo en la semana próxima se presentará el flyer o afiche, logo, lema, reglamento y temario, que se entregará a todos los consejos. La fecha límite prevista para la presentación de los trabajos es el 19/06.</p> <p>El Coordinador por MD solicita se le remita el Reglamento, la fecha y los costos, todo lo que ya esté definido para tenerlos y considerarlos previamente. Los representantes expresan que ya lo tienen e inmediatamente lo comparten.</p> <p>A continuación, se aclara que el temario incluido es muy amplio, en realidad son áreas temáticas y cada una considera temas generales. Está todo muy bien encaminado en los aspectos organizacionales y ya hay</p>

conferencistas confirmados.

Se prevé el Costo de Inscripción al evento académico con acceso a las jornadas más los coffees y un lunch de bienvenida, y otro costo adicional para el acceso a la Cena de Clausura. Se brindarán descuentos en hotelería de Tucumán y un paquete propuesto de turismo.

La modalidad prevista para el desarrollo de las Jornadas será en principio presencial con streaming en sede y subsele en el Auditorio con capacidad para 500 personas que es el Teatro Manuel Belgrano del CGCE de Tucumán (oportunamente se podrá habilitar virtual).

Como representante del CPCE de Mendoza, Mónica González comenta una propuesta de ir generando un ahorro previo para que se pueda ir favoreciendo la posibilidad de confirmación y lograr participación.

En relación con el Comité Técnico - Académico, Jorge Miranda aclara que va a estar conformado por diversidad de profesionales calificados, de distintos ámbitos, nombrando algunos de los confirmados.

Silvana Alanis refiere a cuestiones que se plantearon en su Comisión de Córdoba sobre la presentación y evaluación de los trabajos.

Daniel Espinosa solicita que estén o se difunda en forma clara la forma y procedimiento de presentación de los trabajos. Al respecto, Julio Ramírez aclara que debe hacerse en la forma establecida por las Normas de Procedimiento en el Reglamento de las Jornadas.

Pablo Antonetti, de Córdoba, comenta sobre el trabajo presentado para las Jornadas de Tierra del Fuego que no fue aceptado desconociéndose el motivo. Se mencionan otros antecedentes similares de disconformidad y por falta de conocimiento de las razones que motivaron la no aceptación.

Alfreda Salusso comenta que los trabajos son revisados por distintos miembros evaluadores, que se debe completar un formulario con una grilla de evaluación por cada evaluador y fundamentar.

Mónica González aclara que cada trabajo tiene dos evaluaciones, por evaluadores que desconocen el autor, y en caso de no coincidir se hace una tercera para definir.

Continuando con el tema de organización de la Jornada, Jorge Miranda expresa que se vuelve a generar el tema sobre si pueden participar o no, los no matriculados. Se genera un nuevo debate al respecto, también sobre la matriculación en distintos estamentos del Estado, reiterándose opiniones y comentarios de tiempo atrás, sobre los que no se ha avanzado en determinadas provincias ya que son distintas leyes las que regulan la profesión en diferentes jurisdicciones.

Julio Ramírez expresa que, en la inscripción a las jornadas, la prioridad debe ser para los matriculados y luego considerar los no matriculados. Pablo Antonetti comenta sobre la situación que se dio para la I Jornada Provincial que organizaron en Córdoba, se solicitó y se permitió la participación de no matriculados con una tarifa diferencial. Luego se comprobó que no tuvo una importante o gran diferencia en relación con la cantidad de inscriptos.

Se da el comentario sobre si los consejos van a tener un cupo, recordando las innominadas para cada Consejo, que en Congresos o Jornadas se calculaban según la participación en el evento anterior, sin considerar otros aspectos que inciden, como por ejemplo la distancia.

- **Otras capacitaciones y encuentros técnicos.**

A la fecha se encuentran previstos las siguientes capacitaciones y encuentros:

**CPCE de Córdoba**

El representante Pablo Antonetti comenta que están previstas para el período las **II Jornadas Provinciales de Sector Público** en el mes octubre de 2026.

Así también ya se da inicio al **Ciclo de Capacitación** para el mes de marzo, sobre el tema Comunicación

	<p>Efectiva y en el mes de abril se llevará a cabo el Encuentro de Secretarios de Economía de los Municipios.</p> <p><b>CPCE de Corrientes</b></p> <p>La representante María Eva Gutierrez comenta la realización de las <b>XIII Jornadas Provinciales de Sector Público</b> el 26 de junio de 2026.</p> <p><b>CPCE de Mendoza</b></p> <p>Como representante Mónica González comunicó en el grupo de WhatsApp que mañana 20 de marzo a partir de las 16:00 se realizará una capacitación referida a “Análisis del requisito del programa de integridad en las licitaciones públicas de obras financiadas con fondo del resarcimiento”.</p> <p>Es virtual y con una duración de 60 minutos a cargo de la Cra. María Dolores Troiano y como Coordinadora Magister Mónica González. Refiere a la ética pública, transparencia y lucha contra la corrupción. En principio Leyes aplicables: Ley Nacional N° 27.401 (Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas), su adecuación local y otras leyes provinciales. Código de ética.</p> <p>Además, se brinda una <b>capacitación orientada a Municipios</b> de esa provincia y que el Consejo de Mendoza será sede en el mes de septiembre de <b>Jornadas de Educación en Ciencias Económicas</b>.</p> <p>Por último, comenta que en la ciudad de Rosario se llevará a cabo un encuentro de Auditores Internos de Universidades Nacionales.</p> <p><b>CPCE de Santa Fe C I y C II</b></p> <p>El CPCE de Santa Fe CI y C II, o sea como actividad a coordinar entre las dos comisiones cómo se va a organizar en este período, realizará la <b>X Jornada Intercomisiones de Sector Público de la Región Centro</b>, de la que participan las Comisiones de Córdoba, Entre Ríos, Rosario y Santa Fe.</p>
<p><b>2.4</b></p>	<p><b>Breves informes por Coordinadores de GT sobre avances en los trabajos. Plan de Trabajo 2026, que se adjunta. Temas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL y AUDITORÍA</b> Estados Contables y su Auditoría en Administraciones Públicas Locales. Rol de organismos de control del Estado y profesionalización. El Sistema de Contabilidad y la transparencia fiscal en gobiernos locales.</li> <li>• <b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b> Contabilidad y Auditoría para el desarrollo sostenible. Relevamiento de antecedentes nacionales e internacionales.</li> <li>• <b>AUDITORÍA AMBIENTAL</b> Metodología para auditorías ambientales en el Sector Minero de la Provincia de Salta.</li> <li>• <b>OTROS</b></li> </ul>
	<p>La Coordinadora Técnica hace referencia al Plan de Trabajo tentativo presentado, comunicado a todos con la convocatoria, que incluye los trabajos avanzados pendientes de análisis, elaboración y conclusión, para su finalización en este período, y, dado la idea de considerar alguna otra temática específica para elaborar un Documento de Trabajo, se estuvo a la espera de las propuestas de temas por los Consejos.</p> <p>Así también se incorporó la temática propuesta sobre Metodología para auditorías ambientales en el Sector Minero de la Provincia de Salta, y no se tuvo conocimiento formal de otros temas sugeridos.</p> <p>El plan es acotado a los 3 temas referidos para dar lugar al abordaje de otras temáticas de actualidad que surjan o que puedan ser requeridas, así como también para permitir la finalización de los otros dos trabajos pendientes de concluir.</p> <p>En este punto se brindaron breves informes por parte de coordinadores e integrantes de los distintos grupos de trabajo en relación con los avances del Plan 2025.</p> <hr/> <p><b>1.- CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL y AUDITORÍA</b></p> <hr/> <p><b>Estados Contables y su Auditoría en Administraciones Públicas Locales. Rol de organismos de control del</b></p>

### Estado y profesionalización. El Sistema de Contabilidad y la transparencia fiscal en gobiernos locales.

Para la continuidad en este tema, se reiniciaron las reuniones del grupo por meet, también por privado por alguna info pendiente, se consideran 8 provincias y aún falta la información de dos jurisdicciones (Tucumán y Chaco), además está pendiente de actualizar lo relevado en el caso de la Provincia de Santa Fe, que recientemente reformó la Constitución Provincial lo que implica el dictado de nueva normativa en este marco, ya habiéndose emitido una nueva Ley Orgánica de Municipalidades de interesante análisis comparativo con lo vigente hasta ahora para tener en cuenta.

El tema permite visualizar la importancia de llevar bien la Contabilidad Gubernamental para la transparencia y la mejora de la gestión, y difundir el rol, finalidad y alcance de las Recomendaciones Técnicas desde los organismos de la Profesión, también vincular con normativa profesional de organismos internacionales destacando la labor de la profesión en este sentido y reconociéndose de utilidad las normas contables como orientadoras para las normas que se apliquen en el sector.

Noelia Chartier	CPCE Chaco
Silvana Alanis	CPCE Córdoba
María Eva Gutiérrez	CPCE Corrientes
Leticia De La Vega	CPCE La Rioja
Celcio Toledo	CPCE Santa Cruz
Alfreda Salusso	CPCE Santa Fe Cámara I – Coordinadora del GT
Lautaro Pasero	CPCE Santa Fe Cámara II
Federico Mateo	CPCE Salta
Soledad Sigotto	CPCE Salta
Jorge Luís Miranda	CGCE Tucumán
Inés Aráoz	CGCE Tucumán

## 2.- DESARROLLO SOSTENIBLE

### Contabilidad y Auditoría para el desarrollo sostenible. Relevamiento de antecedentes nacionales e internacionales.

En relación con este tema, el Coordinador del GT Pablo Antonetti expresa que, habiendo solicitado y obtenido información, ya se cuenta con la respuesta de varias jurisdicciones.

Se aprovecha la reunión para cotejar entre los representantes de Consejos de Provincias presentes con la información recopilada, que es para comprender el estado de avance en cada provincia y para proponer herramientas que guíen a los profesionales en la adaptación de sus prácticas a esta nueva dimensión en la gestión pública. La mayor información relevante de cada una de las provincias permite enriquecer el análisis por lo que se agradece la colaboración en la provisión de los siguientes datos específicos:

- Normas de Adhesión a la Agenda 2030:** ¿Qué normas provinciales (decretos, leyes, resoluciones, etc.) formalizan la adhesión y el compromiso con la Agenda 2030 para el D. S. de Naciones Unidas?
- Organismo(s) de Aplicación:** ¿Cuál/es es/son el/los organismo/s o área/s gubernamentales designadas en su provincia para la implementación y coordinación de las acciones relacionadas con la Agenda 2030?
- Antecedentes de Contabilidad Gubernamental Sostenible:** ¿Existen iniciativas o desarrollos en su provincia relacionados con la integración de principios de sostenibilidad en la contabilidad gubernamental? Esto incluye, por ejemplo, adaptaciones en clasificadores presupuestarios para ODS, desarrollo de indicadores de gestión con enfoque social y ambiental, o reportes de sostenibilidad.
- Iniciativas Vinculadas:** ¿Podrían mencionar o describir las principales iniciativas, proyectos o programas que su provincia ha impulsado en relación con la implementación de los ODS?

Se abrió un enlace para ir completando la info, en el que en las columnas se debe completar: Adhesión a la Agenda 2030, Órgano de Aplicación, Iniciativas y Contabilidad Sustentable.

Dra. Chartier, Noelia – CPCE Chaco – Coordinadora del GT  
Dra. Agüero, Mirtha Celia – CPCE Catamarca  
Dr. Antonetti, Pablo – CPCE Córdoba – Coordinador del GT

Dr. Toledo, Celcio – CPCE Santa Cruz  
Dra. Aráoz, Inés – CGCE Tucumán

### **3. AUDITORÍA AMBIENTAL**

#### **Metodología para auditorías ambientales en el Sector Minero de la Provincia de Salta.**

En este nuevo trabajo propuesto y a ser realizado por la Comisión de Sector Público del CPCE de Salta, se da la palabra a la representante de ese Consejo, Adriana del Carmen Cruz, quien expresa que el trabajo tiene por finalidad fijar lineamientos técnicos y metodológicos para realizar auditorías ambientales en el Sector Minero de la Provincia de Salta, integrando la normativa internacional, nacional y provincial a la realidad institucional.

Pretende ser un trabajo interdisciplinario y se está avanzado en el relevamiento de la normativa.

Miembros encargados o responsables

Grupo de Coordinación: Coordinador Técnico de la Comisión Sector Público del CPCE de Salta.

#### **OTROS**

En este punto se consideran dos trabajos finalizados en relación con el análisis, el contenido y la redacción, pendientes solo de revisión en cuanto al formato.

##### **○ ESTUDIO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS ODS EN LA OBRA PÚBLICA**

En representación del GT, están presentes Mirtha Agüero y Lautaro Pasero sobre este tema que tiene como objetivos:

- Obtener información sobre la implementación de las ODS a nivel nacional, así como también en las provincias que conforman este grupo de estudio.
- Brindar una visión general sobre los ODS vinculados a la obra pública en las provincias bajo análisis.
- Elaborar conclusiones generales sobre la implementación.

Hace referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, conocidos como ODS 2030, como un incentivo más para dotar a la obra pública de rostro humano. Los ODS 2030, establecidos por el Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD), constituyen una serie de metas y un programa al que Argentina, como muchos otros 193 Estados del mundo, había adherido de manera voluntaria. La lista está compuesta por diecisiete objetivos, cuatro de los cuales interpelan de manera directa a la obra pública, los cuales se desarrollan en este trabajo: ODS 6, Agua limpia y saneamiento; 9, Industria, innovación e infraestructura, 11, Ciudades y comunidades sostenibles y 15, Vida de ecosistemas terrestres.

El análisis de la implementación de las ODS se realizó sobre la normativa nacional y en las provincias de Entre Ríos, Catamarca, Formosa y Santa Fe, teniendo como fecha de corte normativo abril del 2024.

El documento se encuentra finalizado en etapa de revisión del formato general por parte del grupo de trabajo.

1. CPN LAUTARO PASERO -SANTA FE C II
2. CPN MIRTHA CELIA ELISA AGÜERO- CATAMARCA (coordinadora suplente)
3. CPN LEONOR LUJAN GONZALEZ -ENTRE RÍOS (coordinadora)
4. CPN MARIA STEFANIE FERNANDEZ – FORMOSA (coordinadora suplente)
5. CPN MARITE SANCHEZ –SANTIAGO DEL ESTERO

##### **○ COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS PARA UNA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA**

En relación con este trabajo, que aborda como objetivos definir el perfil del PCE para una gestión pública orientada al cumplimiento de las exigencias de mejora continua, eficiencia y obtención de resultados, considerando las incumbencias profesionales de las distintas disciplinas, se encuentran presentes Silvana

	<p>Alanis, Marta Martínez e Inés Aráoz, y el documento está también prácticamente concluido.</p> <p>Se considerará que sea breve y comprenda el rol, la ética y la responsabilidad del PCE en la función pública. Tener en cuenta la tecnología, el desarrollo sostenible y la gobernanza multinivel, es decir la coordinación, colaboración y cooperación entre los 3 niveles de gobierno, así como las competencias y responsabilidades en cada ámbito, nación, provincias y municipios.</p> <p>La idea es producir conocimiento desde las instituciones sobre lo que es de nuestra incumbencia, pero tener en cuenta la interdisciplinariedad que se da en la gestión de lo público.</p> <p>Miembros del GT:</p> <p>Walter Miner CPCE CABA - Coordinador de Grupo Inés Ercilia Aráoz CGCE Tucumán - Coordinador de Grupo Marta Martínez - CPCE La Pampa – Coordinadora de Apoyo Silvana Alanis - CPCE Cordoba - Coordinador de Apoyo Liliana Isabel Agüera - CGCE Tucumán Sofía Beatriz Álvarez Sollazzi - CGCE Tucumán Sabrina Serer - CPCE Neuquén</p>
<b>2.5</b>	<b>Varios.</b>
	<p><b>Articulación de vínculos con organismos técnicos e instituciones afines</b></p> <p>Se mantiene la propuesta presentada de actualizar vínculos con instituciones, organismos de las administraciones públicas y/o asociaciones que los agrupan en un sentido federal, que reúnen a profesionales de las Ciencias Económicas, en la modalidad que se considere conveniente, con el fin de articular acciones desde Federación y desde Consejos/Colegios, tendiendo a la formación de espacios de diálogos continuos para sostener una comunicación fluida, participación mutua en eventos y mantener un trabajo colaborativo en la misma línea.</p> <p>Para ello se había sugerido un detalle consensuado con el área Sector Público del CECyT y se aprovecha la oportunidad para ofrecer el listado de organismos públicos y asociaciones que los agrupan, como así también de otras asociaciones de estudios en Administración Pública que tienen mucho para aportar, a los fines de invitarlos a participar en las próximas Jornadas Nacionales, así como también a disertar.</p> <p>Por otra parte, reiterar el compromiso de fortalecer los vínculos con organismos técnicos de la Federación, impulsando la continuidad de representación del sector público.</p>
<b>3.</b>	<b>Propuestas a consideración de Mesa Directiva sobre temas del Orden del Día tratados.</b>
	<p>Se sostiene la propuesta referida en el punto anterior, de mantener relaciones con instituciones afines, organismos públicos y asociaciones promoviendo una articulación federal y espacios de diálogo, además de alentar la participación activa en eventos del sector, reconociendo las aptitudes y fortaleciendo nuestra profesión para el desempeño ético y técnico con vocación de servicio en el ámbito público.</p>
<b>4.</b>	<b>Temas pendientes para la próxima reunión</b>
<b>5.</b>	<b>Hora de finalización y fecha de la próxima reunión</b>
	Siendo las 17:45 horas se da por finalizada la reunión.
	<p>Según la programación tentativa que se planificó la próxima reunión podría ser el jueves <b>14 o el 21/05/2026</b> (tercer jueves del mes) en el horario habitual de las 16:00.</p> <p>No siendo para más se da por concluida la reunión en la hora indicada precedentemente.</p>

Alfreda María Salusso  
Coordinadora Técnica